

Comunicado de Prensa
19 de Setiembre de 2012

Comunicado de Licitación Nueva Nota del Tesoro a 10 Años en Unidades Indexadas (Serie 19)

De acuerdo a lo anunciado en el calendario de emisión para el período Agosto 2012 – Enero 2013, el 26 de Setiembre el Gobierno Central lanzará una nueva emisión de Notas del Tesoro a 10 años en Unidades Indexadas mediante licitación. El volumen de emisión previsto para esta primera licitación es de 350 millones de Unidades Indexadas.

NOTAS DEL TESORO A 10 AÑOS EN UNIDADES INDEXADAS (2022) – Serie 19

Cupón: 2,50% anual.
Pago de Interés: Semestral, 27 de Setiembre y 27 de Marzo
Fecha de emisión: 27 de Setiembre de 2012
Vencimiento: 27 de Setiembre de 2022
Monto a licitar el 26 de Agosto de 2012: 350 millones de UI

Todos los inversores locales autorizados por el Banco Central podrán presentar sus ofertas en esta licitación. La misma se estructurará como una subasta de precio único, lo que significa que todas las ofertas aceptadas serán al mismo precio.

La cantidad mínima de cada oferta será de UI 100.000 y múltiplos de UI 10.000. Las ofertas totales por institución no puede exceder la cantidad autorizada a adjudicar por el emisor (200% del monto licitado). La Unidad de Gestión de Deuda se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente las ofertas presentadas o rechazar las mismas.

Las Notas se podrán integrar en Pesos Uruguayos o Dólares.

La subasta se cerrará a las 14:00 pm (17:00 horas GMT). Los resultados, precio y cantidad aceptada, serán anunciados aproximadamente una hora después del cierre de la licitación en el sitio web de la UGD y del BCU. La liquidación será el día hábil siguiente a la fecha de la licitación.

Para más información visite deuda.mef.gub.uy o comuníquese al +598-21712-2957